RESOLUCIÓN MTESS Nº 3921 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO Nº 36/19, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – AD REFERÉNDUM – 2DO. LLAMADO" ID N° 355.941.----------

Asunción, 07 de noviembre de 2019

VISTO: el Contrato Nº 36/19 Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "*Adquisición De Muebles – AD Referéndum – 2do. Llamado*" ID Nº 355.941 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Económica remite en fecha 30 de octubre de 2019, remitió a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones el Memorándum M.D.A. N° 168/19 de fecha 24 de octubre de 2019 de la Dirección Administrativa, en el cual se solicita la ampliación del monto del Contrato N° 36/19 suscripto con FIORELLA MUEBLES de Alfredo González, mencionando en el último párrafo lo siguiente: "*el pedido obedece, teniendo en cuenta que se ha habilitado más sedes de Unidades Operativas, por lo que solicitamos la ampliación para así cumplir con las necesidades Institucionales*".----------

Que, por nota de fecha 30 de octubre de 2019, la firma FIORELLA MUEBLES otorga su conformidad para la ampliación del monto del Contrato N° 36/19.----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum UOC N° 283/2019, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, el parecer jurídico sobre la ampliación solicitada.----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ-SNPP N° 154/2019, que expresa cuanto sigue: "...*esta Asesoría Jurídica no encuentra objeciones para proceder a la ampliación del Contrato N° 36/19 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "Adquisición de Muebles – AD Referéndum – 2do. Llamado" ID N° 355.941, por la vía correspondiente (Adenda), siempre y cuando no sobrepase bajo ningún sentido el 20% del monto original...*".----------

Que, la Unidad de Presupuesto emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CDP 452/2019, en el cual se consigna el monto para cubrir la ampliación del Contrato N° 36/19.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3921 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO Nº 36/19, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – AD REFERÉNDUM – 2DO. LLAMADO" ID N° 355.941.----------

Asunción, 07 de noviembre de 2019

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Autorizar** la ampliación del monto del Contrato N° 36/19 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "*Adquisición de Muebles – AD Referéndum – 2do. Llamado*" ID N° 355.941, que asciende a un monto de G. 70.531.019 (Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil diecinueve).----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) a efectuar los trámites pertinentes para la formalización de la Adenda.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.I. N° 1.049787

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP